

COMENTARIO DE LIBROS

ARRHYTHMOGENIC RV CARDIOMYOPATHY/ DYSPLASIA.- Marcus, F. Nava. A. Thiene, G.- Ed. Springer.- 217 págs.- Milán.- 2007-06-17.

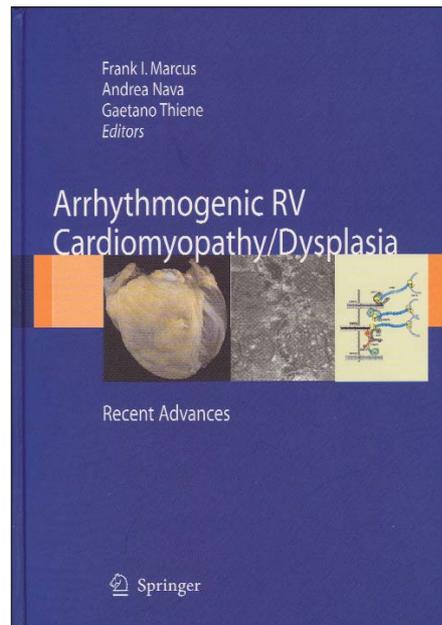
A la confección de esta importante monografía han contribuido especialistas de Italia, Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Grecia y Polonia, de entre los que destacan, figurando como editores del libro los Profesores Marcus, Nava y Thiene, el primero de la Universidad de Tucson (Arizona) que publicó la primera serie clínica de pacientes y que continúa como principal investigador de su diagnóstico y tratamiento, el segundo el Profesor Andrea Nava, de la Universidad de Padua, a quien se debe la mayor contribución al conocimiento de los aspectos genéticos de la enfermedad y el tercero y más conocido por nosotros, el Profesor Gaetano Thiene, que enseña Cardiología y Anatomía Patológica en la misma universidad italiana, que es quien coordina la Comisión Europea para el estudio y registro de este tipo de miocardiopatía y que fue el primero en considerar esta patología como la principal causa de muerte súbita en jóvenes atletas.

El término monografía se corresponde en este caso con un libro de impresionante lectura que muestra el modo de hacer de la Medicina de nuestros días, dándonos a conocer cuanto hasta ahora se sabe de una enfermedad, la cardiomiopatía arritmogénica del ventrículo derecho, que no es nueva, ya que ahora se puede relacionar con las descritas por Lancisi en 1736 y por Dalla Volta en 1961, pero que hoy aparece como un hallazgo de una patología tan estudiada en el Véneto que incluso empezó a llamarse "enfermedad de Venecia" a pesar de conocerse su ubicuidad y cuya importancia radica en permitir la explicación de un número importante de muertes súbitas en jóvenes deportistas en plena competición.

La monografía trata la enfermedad de modo exhaustivo, con capítulos dedicados a las bases genéticas, los hallazgos de autopsia y biopsia, los sustratos histopatológicos y ultraestructurales, la experimentación animal, la posible atribución viral, los criterios diagnósticos clínicos y las posibilidades terapéuticas, cada uno de ellos con una muy demostrativa iconografía y todo ello sobre la regla de oro de la realidad diagnóstica básica de que la displasia consiste en un reposición fibrograsa transmural de la pared del ventrículo derecho.

El conocimiento que este libro suministra sobre este tipo de miocardiopatía no supone el descubrimiento de una enfermedad nueva, ni tampoco pretende dejar agotado el tema, que sigue sujeto a constante estudio en espera de sucesivas y posteriores actualizaciones, por lo que el subtítulo empleado con acierto ha sido el de "Recientes Avances".

Es evidente que la puesta al día en esta patología tiene su principal indicación en la Medicina del Deporte, en la prevención primaria obtenible al poder evitar la muerte de una población joven y aparentemente sana con la simple disposición de excluir de determinados ejercicios deportivos a individuos a los que nunca se hubiese llegado a este extremo con los



exámenes médicos en vigor por muy exhaustivos que sean y el poder extender esta precaución a familiares mediante estudio de los genes que hasta ahora se consideran relacionables. Cuando esta prevención no se hizo, como suele acontecer salvo casos muy especiales y se produce la muerte súbita, entra la Medicina Legal, que puede no solamente atribuir el éxitus a arritmias de causa desconocida sino que la autopsia no solamente puede establecer la causa de la muerte de un atleta en plena competición a cardiopatía coronaria, hipertrófica o congénita sino a displasia de ventrículo derecho, tanto desde el examen externo (el síndrome de Naxos-Carvajal es una forma biventricular con signos tan externos como el cabello lanudo y la hiperqueratosis palmo-plantar) hasta el estudio macroscópico e histopatológico de lo que se ha venido en llamar "triángulo de la displasia" que tiene sus vértices en el apex, la zona subtricuspidéa y el tracto de salida ventricular derecho.

Dragu

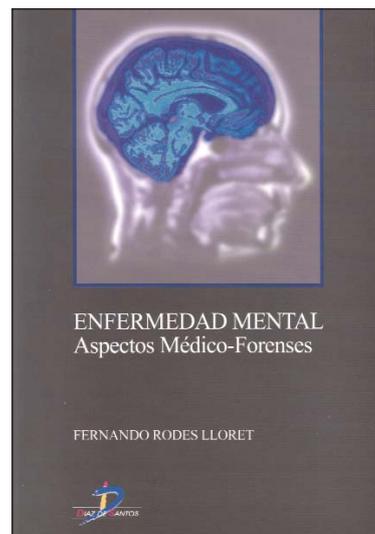
ENFERMEDAD MENTAL. Aspectos Médico-Forenses.- Rodes Lloret, F.- Ediciones Díaz de Santos.- 185 págs.- Madrid. Buenos Aires. México.- 2006.

Figura al principio de esta publicación el Profesor Rodes Lloret como Director y autor y también como autores, Martí Lloret, catedrático de Medicina Legal y la médico forense Mar Pastor Bravo. El antecedente inmediato de este libro se sitúa en 1995 en un trabajo del director de esta obra en el que también colaboró el Prof. Martí Lloret que llevaba el título de "Valoración medico-legal del enfermo mental", que ahora se modifica en virtud de los cambios legislativos y de las nuevas tendencias doctrinales y jurisprudenciales y se amplía a la vista del aumento de trastornos de conducta que se está produciendo en la sociedad y las que especialmente son en la actualidad especialmente preocupantes como la piromanía y la ludopatía.

El texto está concebido como un libro de consulta para médicos forenses y juristas, teniendo por tanto de los diecisiete capítulos hay algunos que a unos y otros pueden parecerle insuficientes tanto en profundidad como en amplitud, lo que no debe extrañar si se piensa que los que se van a acercar a su lectura lo harán siempre sobre aquellas páginas que pueden serles ilustrativas sin necesidad de profundizar, que serían precisamente las escritas por redactores de distinta profesión.

Los dos primeros capítulos están dedicados a la incapacidad civil y a la imputabilidad penal y en ellos entre otros puntos brevemente se hace referencia a definiciones conceptuales, legislación y procedimiento, a los criterios de incapacidad (cualitativos, cronológicos y jurídicos), a eximentes y atenuantes, al trastorno mental transitorio y inimputabilidad por los estados de intoxicación plena, abstinencia y grave adicción.

Hay un capítulo sobre el internamiento de los enfermos psíquicos, que explica con detalle el que el juez para autorizar (no para ordenar) la pérdida de libertad por enfermedad mental por trastorno psíquico, precisa un dictamen médico, pero que el médico hospitalario no está obligado



a ingresar al enfermo, lo que no suele ser conocido en sus justos términos, creándose muchas veces una conflictividad innecesaria. Hay otro sobre reconocimiento e informe psiquiátrico-forense, el cual a nuestro juicio, a pesar de su extensión, adolece de la diferenciación entre la técnica clínica y la requerida para la que demanda el examen forense de detenidos con circunstancias tan especiales como la simulación, la disimulación y la desconfianza.

Los capítulos restantes se dedican a la clasificación de las enfermedades mentales y al desarrollo de los criterios diagnósticos de cada una de ellas según el DSM-IV TR y el CIE-10, muy difíciles de trasladar desde su origen a un libro de mucho menor extensión, pero que en este está expuesto de modo que facilite la visión rápida a los letrados y tribunales.

Por último nos referimos al importante hecho de la publicación del libro por la Editorial Díaz de Santos, la cual en el año 2003 en un formato muy parecido había publicado la traducción del profesor Concheiro del Manual de Patología Forense de Di Maio y Dana de 1998. En esto nos parece ver un especial interés de la gran editorial española en la Medicina Legal, lo que agradecidamente esperamos con el más ilusionado interés.

Draggy